



## Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana **Consejo General**

### ACTA

**CE** En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, reunidos los integrantes del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, en su domicilio oficial sito en periférico Sur Poniente No. 2185, Colonia Penipak, con el propósito de llevar a cabo la sesión extraordinaria del Consejo General para la cual han sido convocados; en uso de la palabra la MTRA. MARÍA DE LOURDES MORALES URBINA, CONSEJERA PRESIDENTA, dijo: Buenas tardes señoras y señores Consejeros Electorales, señora y señores representantes de partidos políticos, siendo las dieciséis horas con quince minutos (16:15), del día veintiocho (28) de febrero del año dos mil quince (2015), damos inicio a la sesión extraordinaria convocada para esta fecha. Señor Secretario del Consejo verifique si existe quórum legal para sesionar.

LIC. JESÚS MOSCOSO LORANCA, SECRETARIO.- Gracias Presidenta, buenas tardes, con su venia. Se encuentran presentes las Consejeras Electorales Lilly de María Chang Muñoa, Ivonne Miroslava Abarca Velázquez, Margarita Esther López Morales, así como la Licenciada María del Carmen Girón López, también se encuentran presentes los Consejeros Electorales Jorge Manuel Morales Sánchez y Carlos Enrique Domínguez Cordero. También se hace constar la presencia de los señores representantes de los partidos políticos: Contador Público José Francisco Hernández Gordillo, de Acción Nacional; Licenciado Hiber Gordillo Nañez, del Revolucionario Institucional; Licenciado Samuel Castellanos Hernández, de la Revolución Democrática; Profesor Mario Cruz Velázquez, del Partido del Trabajo; Licenciado Emmanuel Belisario de Jesús Palacios Dahmlow, del Verde Ecologista de México; Licenciada Delia María Cruz Moreno, de Nueva Alianza; Maestra Mercedes Nolberida León Hernández, del Partido Chiapas Unido; y el Licenciado Carlos Mario Pérez Domínguez, de Encuentro Social. Por lo que certifico que existe quórum legal para sesionar. Es cuanto Presidenta.

MTRA. MARÍA DE LOURDES MORALES URBINA, PRESIDENTA.- Habiendo quórum legal, declaro instalada la sesión extraordinaria convocada para esta fecha. Señor Secretario, sírvase dar lectura a los puntos del orden del día previstos para esta sesión y así someterlos a la consideración del Consejo General.

LIC. JESÚS MOSCOSO LORANCA, SECRETARIO.- Con su venia Presidenta. Los puntos del orden del día son los siguientes: Punto número uno.- Lista de asistencia y certificación de quórum legal. Punto número dos.-Declaratoria de instalación del Consejo General. Punto número tres.- Lectura del orden del día, y aprobación, en su caso. Punto número cuatro.- Someter a la consideración del Consejo General y aprobación, en su caso, las solicitudes que con fundamento en el artículo 30, fracciones II, III y VII de los Lineamientos aplicables, realiza el Comité de Adquisiciones de este organismo electoral, para que se autorice la adjudicación directa de los servicios relativos al programa informático para la recepción electrónica del voto de los ciudadanos residentes en el extranjero, y para la organización y promoción de la elección de la fórmula de Diputados Migrantes al Congreso del Estado. Punto número cinco.- Analizar y aprobar, en su caso, el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que se aprueban las modificaciones y adiciones a los Lineamientos para garantizar el ejercicio del derecho al voto de las y los ciudadanos chiapanecos residentes en el extranjero en el proceso electoral local 2014-2015.

MTRA. MARÍA DE LOURDES MORALES URBINA, PRESIDENTA.- Señoras y señores Consejeros Electorales, está a la consideración de ustedes el contenido del orden del día. ¿Hay alguna observación al respecto? Siendo así señor Secretario, sírvase consultar la votación del orden del día.

LIC. JESÚS MOSCOSO LORANCA, SECRETARIO.- Con su venia Presidenta. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a la aprobación de ustedes el contenido del orden del día. Quienes



## Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana

### Consejo General

2

estén por su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos el contenido del orden del día. Es cuanto Presidenta.

MTRA. MARÍA DE LOURDES MORALES URBINA, PRESIDENTA.- Señor Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día.

LIC. JESÚS MOSCOSO LORANCA, SECRETARIO.- Antes si me lo permite Presidenta, me permitiría solicitar su autorización para consultarle al Pleno si se dispensa la lectura en términos de los artículos 27, fracción VI, del Reglamento Interno y 25, del Reglamento de Sesiones de los documentos que se hicieron circular junto con la convocatoria y así entrar directamente a la sustanciación y desahogo de cada uno de ellos, aclarando que a petición de algún integrante de este Pleno y previa autorización de usted Presidenta, esta Secretaría daría lectura al punto que se solicite.

MTRA. MARÍA DE LOURDES MORALES URBINA, PRESIDENTA.- Adelante señor Secretario, proceda a realizar la consulta.

LIC. JESÚS MOSCOSO LORANCA, SECRETARIO.- Con su permiso Presidenta. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a la aprobación de ustedes la dispensa de la lectura. Los que estén por su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de la lectura. Es cuanto.

MTRA. MARÍA DE LOURDES MORALES URBINA, PRESIDENTA.- Señor Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día.

LIC. JESÚS MOSCOSO LORANCA, SECRETARIO.- El punto número cuatro del orden del día se refiere a: Someter a la consideración del Consejo General y aprobación, en su caso, las solicitudes que con fundamento en el artículo 30, fracciones II, III y VII de los Lineamientos aplicables, realiza el Comité de Adquisiciones de este Organismo Electoral, para que se autorice la adjudicación directa de los servicios relativos al programa informático para la recepción electrónica del voto de los ciudadanos residentes en el extranjero, y para la organización y promoción de la elección de la fórmula de Diputados Migrantes al Congreso del Estado.

MTRA. MARÍA DE LOURDES MORALES URBINA, PRESIDENTA.- Señoras y señores integrantes de este Consejo General, es del conocimiento de todos el contenido de estas solicitudes que realiza el Comité de Adquisiciones de este Organismo Electoral. Por lo que respecta a la contratación en forma directa del programa informático para la implementación de la obtención del voto de los ciudadanos chiapanecos residentes en el extranjero, los miembros del Comité, luego de analizar tres interesantes propuestas de servicios, consideran se contrate a la Empresa DSI Elecciones S.A. de C.V., ya que esta empresa es líder a nivel nacional, con una vasta experiencia en la implementación de estos sistemas en procesos electorales de los organismos públicos locales del país, además de que esta empresa fue la que desarrolló este mismo programa en el pasado proceso electoral local ordinario 2012, arrojando resultados positivos en su implementación. Por lo que respecta a la contratación en forma directa de la promoción de la participación de los ciudadanos chiapanecos residentes en el extranjero en el presente proceso electoral local 2014-2015, los miembros del Comité, previo análisis de los lineamientos y de las propuestas existentes, consideran se contrate al prestador de servicios Andrés Iván López Moreno Chapoy y/o Barracuda Publicidad Grandes Ideas, ya que ésta es una empresa que cumple con las características y el prestigio que requiere este Instituto para promover la participación política y el voto de los chiapanecos radicados en el extranjero, y estar en la posibilidad de cumplir con las expectativas de la participación. Como en los documentos se describen, los miembros del Comité para el Control de las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios de este organismo electoral, atendiendo a los requerimientos institucionales y evitando ante todo poner en riesgo los programas y operaciones prioritarios del Instituto



## Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana

### Consejo General

3

en el presente proceso electoral local ordinario 2014-2015, y con la finalidad de garantizar la emisión del voto de los ciudadanos chiapanecos residentes en el extranjero, en los tiempos y en la forma que exige el Código de la materia y los Lineamientos aprobados por este Órgano Colegiado, coinciden en solicitar a este Consejo General se autorice al Comité la contratación en forma directa de estos servicios mencionados. En ese sentido está a la consideración de ustedes el contenido de las presentes solicitudes. ¿Si alguien desea hacer el uso de la voz? Tome nota señor Secretario.

LIC. JESÚS MOSCOSO LORANCA, SECRETARIO.- Si me lo permite Presidenta, hacer constar la presencia del Ingeniero José Antonio Aguilar Castillejos, representante propietario de Morena. ¿Alguien más desea anotarse en esta primera ronda? Únicamente la Consejera Ivonne Miroslava Abarca Velázquez. Se cierra la primera ronda.

MTRA. MARÍA DE LOURDES MORALES URBINA, PRESIDENTA.- Tiene el uso de la voz la Consejera Ivonne Miroslava Abarca Velázquez.

LIC. IVONNE MIROSLAVA ABARCA VELÁZQUEZ.- (Consejera Electoral).- Gracias Presidenta. Nada más hacer un comentario muy general con respecto a la empresa DSI. Ellos hicieron el ejercicio del 2012 y fue el más exitoso a nivel nacional sobre las elecciones federales, lo cual tenemos la certeza que para esta elección 2015 podemos doblar el éxito que se ha llevado a cabo. Y con respecto a la empresa que hará la promoción del voto en el extranjero, es la empresa que nos ha garantizado que sea una campaña con enfoque de género, prevención de la discriminación y la pluriculturalidad. En ese sentido también quiero pedir el apoyo a todos los partidos políticos, porque la estrategia será en tres vertientes. Se realizará una promoción a los pueblos originarios que son casi el 70% en el extranjero, a académicos y residentes que por condición de trabajo o de radicar pareja en el extranjero se hayan ido del Estado; no hay que perder de vista que el ejercicio de la promoción del voto en el extranjero tenemos que enfocarnos a una condición social y los migrantes se encuentran en situación de vulnerabilidad y tenemos que hacer que la campaña sea con identidad, con respeto a sus derechos políticos, no queremos ver esta campaña únicamente como una promoción y que el migrante sea como objeto de ir a votar, queremos hacerlo con un sentido humano. Es cuanto Presidenta.

MTRA. MARÍA DE LOURDES MORALES URBINA, PRESIDENTA.- Señor Secretario al no haber más intervenciones, sírvase consultar la votación correspondiente.

LIC. JESÚS MOSCOSO LORANCA, SECRETARIO.- Con su permiso Presidenta. Señoras y señores Consejeros Electorales, está a la aprobación de ustedes el contenido de las solicitudes realizadas por el Comité de Adquisiciones del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana. Los que estén por su aprobación sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada. Se aprueban por unanimidad de votos las solicitudes que realiza el Comité. Es cuanto Presidenta.

MTRA. MARÍA DE LOURDES MORALES URBINA, PRESIDENTA.- Gracias señor Secretario. Señoras y señores integrantes de este Consejo General, con fundamento en lo establecido en el artículo 30 fracciones II, III y VII de los lineamientos aplicables, se autoriza al Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios de este Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, la contratación de las empresas arriba mencionadas, garantizando la total transparencia y calidad en el servicio, efectuando el proceso de contratación en estricto apego a los lineamientos aplicables. Esto sin menoscabo de las leyes aplicables en materia de adquisiciones, enajenaciones y arrendamientos de bienes y servicios que rigen la función pública en el Estado de Chiapas. Señor Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día.

LIC. JESÚS MOSCOSO LORANCA, SECRETARIO.- Con su venia Presidenta. El punto número cinco del orden del día corresponde a: Analizar y aprobar, en su caso, el proyecto de acuerdo del Consejo General



## Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana

### Consejo General

4

del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que se aprueban las modificaciones y adiciones a los lineamientos para garantizar el ejercicio del derecho al voto de las y los ciudadanos chiapanecos residentes en el extranjero en el proceso electoral local 2014-2015.

**MTRA. MARÍA DE LOURDES MORALES URBINA, PRESIDENTA.-** Señoras y señores Consejeros Electorales, está a la consideración de ustedes el contenido del presente proyecto de acuerdo. ¿Si alguien desea hacer uso de la voz? Tome nota señor Secretario.

**LIC. JESÚS MOSCOSO LORANCA, SECRETARIO.-** ¿Alguien desea registrarse en esta primera ronda? En primer lugar el Consejero Jorge Morales Sánchez, en segundo lugar el Consejero Carlos Enrique Domínguez Cordero, en tercer lugar la Consejera Margarita Esther López Morales y en cuarto lugar el representante de Encuentro Social.

**MTRA. MARÍA DE LOURDES MORALES URBINA, PRESIDENTA.-** Tiene el uso de la voz el Consejero Jorge Morales Sánchez.

**M. en D. JORGE MANUEL MORALES SÁNCHEZ.-** (Consejero Electoral).- Antes que nada buenas tardes a todos. Directamente las propuestas de modificación a estos lineamientos partieron de pláticas, discusiones y debates que tuvimos en el seno de la mesa de Consejeros y a nivel privado cada uno de nosotros. La finalidad que en específico tiene, es lógicamente prever un mecanismo que sea directamente seguro y que garantice directamente el cumplimiento de cada uno de los principios electorales del voto en el extranjero; también se garantiza una mayor participación. Dentro de las modificaciones más relevantes, es la ampliación del propio período de votación, que ahora en esta propuesta va a venir del 5 de julio de las ocho de la mañana a las dieciocho horas del 19 de julio, estamos ampliando a un periodo de 14, 15 días directamente lo que es el período de votación. ¿Por qué razón? Porque normalmente cualquiera de los extranjeros cuando tienen directamente ya su contraseña, porque se encuentra en el listado nominal de chiapanecos en el extranjero, normalmente le interesa hacer uso de la misma y ejercer, el decirles, sabes que ya tienes todo pero todavía no se apertura el sistema, pues directamente le va a generar un desánimo de participar, tan es así que de aproximadamente mil registros que tuvimos en el anterior proceso, a penas llegamos a quinientos votos. Entonces este es una de las propuestas que nosotros estamos implementando para que al ampliar el período, lógicamente se garantice mayor participación de dichos ciudadanos. Es cuanto.

**MTRA. MARÍA DE LOURDES MORALES URBINA, PRESIDENTA.-** Tiene el uso de la voz el Consejero Carlos Domínguez.

**LIC. CARLOS ENRIQUE DOMÍNGUEZ CORDERO.-** (Consejero Electoral).- Gracias Presidenta, buenas tardes a todos. Pues ya lo comentaba quien me antecede, el Consejero Jorge Morales, estamos partiendo de lineamientos que ya demostraron su efectividad en al menos dos elecciones de este tipo. En la elección del voto chilango y lo menciono así, porque así exactamente se llamó en 2012, para poder permitir a los ciudadanos del Distrito Federal que se encontraban en el extranjero, pues desearon y pudieron votar. Además porque el Jefe de Gobierno en ese entonces y que también aquí en Chiapas utilizamos tal cual el mismo modelo que ya había sido avalado por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, lo utilizamos en 2012 con resultados a decir de otras instancias, de otros estados y de otros organismos electorales con muy buen uso. En esta ocasión en reuniones que hemos tenido con Consejeros Electorales tuvimos la idea de ampliar el período para que los connacionales que se registren en este sistema, puedan hacerlo y preferimos que al menos hubieran dos fines de semana, porque los fines de semana son los que tal vez mas puedan aprovechar ellos para poder ingresar mediante cualquier dispositivo al internet y con toda calma poder votar; de ahí que se proponen estas modificaciones, que si ustedes lo ven, son más que nada las fechas. Como ampliamos el período de una semana a dos para que puedan votar quienes se registren, pues también tenemos que ampliar los tiempos para hacer la difusión





## Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana

### Consejo General

5

de que han quedado registrados en el listado nominal quienes cumplan con los requisitos, el que se va a abrir el periodo para el sistema de contraseñas y también que se va a abrir el periodo a partir del 5 de julio y hasta el 19 a las seis de la tarde para que puedan votar; en ese sentido se hace esta propuesta. Aunque ya fue en un punto pasado, celebro que se haya determinado a esta empresa en razón que fue quien con muy buenos resultados la instrumentó por primera ocasión en el año 2012. Es cuanto Consejera.

**MTRA. MARÍA DE LOURDES MORALES URBINA, PRESIDENTA.-** Tiene el uso de la voz la Consejera Margarita Esther López Morales.

**DRA. MARGARITA ESTHER LÓPEZ MORALES.-** (Consejera Electoral).- Muy buenas tardes señoras y señores. En mi caso la participación será atendiendo a la modificación que tiene que ver con recorrer la fecha del mes de febrero, del 1º de febrero al 1º de marzo como inicio de todas estas actividades que nos van a permitir garantizar el voto de los ciudadanos chiapanecos en el extranjero, en virtud de las limitaciones que en su momento se previeron y el desfase de los tiempos. En el artículo 18 se previó y derivado de ello es que también la sesión se lleva a cabo el día de hoy, que a partir del día 1º de marzo al 31 de mayo del 2015 se alojara en el sistema integral del voto de las y los chiapanecos residentes en el extranjero, una plantilla denominada ya formalmente, la solicitud de inscripción en la lista nominal de electores chiapanecos residentes en el extranjero, la cual se recibirá completa por parte del INE a más tardar el 19 de junio de 2015, lo que nos va a permitir además tener ya la certeza de los datos, la certeza de los inscritos y obviamente prever por ahí un panorama estadístico que nos permita garantizar el mayor número de votantes en esta elección para un representante en el Poder Legislativo en el Estado. Es cuanto Presidenta.

**MTRA. MARÍA DE LOURDES MORALES URBINA, PRESIDENTA.-** Tiene el uso de la voz el representante del Partido Encuentro Social, Carlos Mario Pérez.

**LIC. CARLOS MARIO PÉREZ DOMÍNGUEZ.-** (Representante suplente del Partido Encuentro Social).- Buenas tardes, felicidades para empezar. Nuestro voto en el extranjero la verdad reconoce el derecho político a migrantes, ya que su aportación es muy valiosa tanto en lo económico, cultural y familiar. Ahora que estaba leyendo los cambios que han hecho y cabe destacar que la cobertura del sufragio siempre se mide en dos dimensiones, en lo cuantitativo que es la extensión del sufragio, que bueno que ya lo extendieron un poco más amplio, y la cualitativa que es la limpieza del sufragio, y la limpieza del sufragio ahí entra también la información que tienen nuestros hermanos y ciudadanos mexicanos fuera del territorio nacional sobre la materia electoral, ¿Se está capacitando a las personas? porque igual aquí nosotros en las capacitaciones que da el INE, que da el IEPC les agradecemos eso, a veces nos queda dudas, imagínense a ellos que no llevan ese tipo de talleres, ese tipo de capacitaciones, me imagino que han de tener un océano de dudas. Estoy seguro que van a mejorar esto, que van haber varios talleres, varias capacitaciones para ellos, pero en si, ahorita no veo nada que diga sobre capacitación o talleres en materia electoral, veo que el Comité Técnico Especial recaba el voto, la Unidad Técnica de Enlace Ciudadano es la encargada de la recabación del voto. El artículo 7 habla sobre la responsabilidad del voto, para suscribir convenios con organismos públicos y privados. El 15 es el envío de la información y en esto del envío de la información, en el 2012 cuando yo quise votar y estaba fuera del país nunca me llegó la contraseña, espero que esto no vuelva a pasar en este proceso, espero que sean unas elecciones limpias tanto a dentro como fuera del territorio nacional. Les agradezco.

**MTRA. MARÍA DE LOURDES MORALES URBINA, PRESIDENTA.-** Señor Secretario se cierra la primera ronda y abra una segunda ronda a solicitud.

**LIC. JESÚS MOSCOSO LORANCA, SECRETARIO.-** ¿Quiénes deseen anotarse en esta segunda ronda? En primer lugar el Partido Acción Nacional, en segundo lugar la Consejera Ivonne Miroslava, en tercer lugar el Consejero Jorge Morales. Es cuanto Presidenta.



## Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana

### Consejo General

6

MTRA. MARÍA DE LOURDES MORALES URBINA, PRESIDENTA.- Tiene el uso de la voz el representante del Partido Acción Nacional, Contador José Francisco Hernández Gordillo.

C.P. JOSÉ FRANCISCO HERNÁNDEZ GORDILLO.- (Representante propietario del Partido Acción Nacional).- Muchísimas gracias Presidenta. Consejeros y Consejeras. Agradeciendo la oportunidad en este muy apropiado horario, gracias Secretario. Igual me sumo en el mismo texto de mi compañero Carlos Mario deseándoles todo el éxito y claro sumándonos. Ahorita que estaba escuchándolos me vino a la mente algo que quisiera exhortarles, dicen que sólo el que no conoce la historia está condenado a repetirla, ya lo pasado, pasado cantaba José José y yo quisiera desearles todo el éxito y como aquí ya conocemos la historia, yo estoy seguro que no nos vamos a equivocar y no nos vamos a equivocar porque como instituto político estaremos participando con todo en este proceso. Felicidades en hora buena y a darle para adelante. Gracias.

MTRA. MARÍA DE LOURDES MORALES URBINA, PRESIDENTA.- Tiene el uso de la voz la Consejera Ivonne Miroslava Abarca.

LIC. IVONNE MIROSLAVA ABARCA VELÁZQUEZ.- (Consejera Electoral).- Gracias Presidenta. Atendiendo la solicitud del representante de Encuentro Social, yo creo que si se puede organizar un taller y exponer los antecedentes, el origen, las circunstancias bajo cual se dio la diputación número 41 en Chiapas. Yo creo que no hay ningún problema en que acepte la Presidenta la petición para que tenga un taller: ¿Por qué se da? ¿Cómo se da? ¿Cuáles son las dificultades? ¿Por qué dificultades paso el Jefe de la Unidad Técnica, hoy Consejero en el 2012? ¿Cómo opera el sistema? Yo creo que no hay ningún problema ¿Cual es nuestro interés? ¿Cuántas ciudades expulsan chiapanecos? las ciudades receptoras y ¿Por qué queremos ahora hacer una campaña pluricultural? y que el migrante que vaya a votar tenga una visión o intentemos nosotros que tenga una visión de estado y un interés particular por sus familiares acá en Chiapas. También queremos decirles que este voto en el extranjero no es una tarea fácil, menos las circunstancias, sobre todo el migrante que no está con sus documentos, llamémosle así en orden, es una tarea muy compleja. Nosotros vamos a promocionar y vamos a incidir en el ánimo de cada uno de ellos para el interés de poder votar, o sea, nosotros vamos a explicar ¿Por qué sí? Como un asunto de educación cívica, la otra parte seguramente les corresponderá hacerla las instituciones políticas. Es cuanto Presidenta.

MTRA. MARÍA DE LOURDES MORALES URBINA, PRESIDENTA.- Tiene el uso de la voz el Secretario Ejecutivo de este Consejo, el Licenciado Jesús Moscoso Loranca.

LIC. JESÚS MOSCOSO LORANCA, SECRETARIO.- Gracias Presidenta, con su venia. En concreto, tocante al tema que al Licenciado Carlos Mario ocupa y preocupa respecto a la capacitación de esta elección del voto de los ciudadanos chiapanecos residentes en el extranjero. Debo decir que precisamente en pasadas sesiones, se dio cuenta a este Consejo General de un análisis y solicitud a la vez que realizó la Unidad Técnica de Enlace Ciudadano y Encargada de recabar el voto de los ciudadanos chiapanecos en el extranjero, en el cual solicitaba el que se pudiese analizar, en virtud de no contar con la suficiencia técnico-operativa para un sistema, que se pudiera contratar el sistema que hoy el Comité solicitó y aprobó el Consejo General; entonces para el tema de la capacitación a los votantes, a los ciudadanos que se encuentran en el extranjero, la adquisición de este servicio nos ayudará a desarrollarlo, a implementarlo para la capacitación de cómo votar. Ahora, para la capacitación a los representantes de partidos políticos y a los interesados en participar y en postular candidatos bajo esta modalidad, será como ustedes saben, la capacitación electoral en todas sus especies que se puedan, hablando de este tipo de elecciones es facultad que no fue delegada por parte del Instituto Nacional Electoral y bueno, esta capacitación al respecto no se podía abordar en los lineamientos, sin las modificaciones que hoy se están sometiendo a la consideración, en virtud de qué se tendrá que llevar al escenario de la firma del anexo técnico que al



## Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana

### Consejo General

7

efecto este Instituto Local está en vía de firmar con el Instituto Nacional Electoral, en específico lo relativo al voto en el extranjero. Este convenio, en la última reunión con la Vocalía Ejecutiva del INE en Chiapas, se estableció una fecha que no debe de pasarse del 15 de marzo para la suscripción, una vez que se haya suscrito, este anexo técnico del voto en el extranjero, también se le dará cuenta a este Consejo General. Eso sería mi participación, es cuanto Presidenta.

**MTRA. MARÍA DE LOURDES MORALES URBINA, PRESIDENTA.-** Tiene el uso de la voz el Consejero Jorge Morales Sánchez.

**M. en D. JORGE MANUEL MORALES SÁNCHEZ.-** (Consejero Electoral).- Lo comentaba hace ratito el Consejero Carlos Domínguez. El Instituto Electoral del Distrito Federal estuvo trabajando un proyecto de urna electrónica aproximadamente seis o siete años, sin embargo, al inicio de 2012 nos dimos cuenta, lo digo de esa manera porque su servidor en ese momento laboraba ahí, de que teníamos que evolucionar, que la urna electrónica no nos iba a funcionar tanto, sino que teníamos que ir mejorando el sistema de votación directamente por medios electrónicos, en específico el sistema de votación por internet. Diseñamos el sistema y lo peleamos, porque el Tribunal Electoral del Distrito Federal en ese momento no lo compró y nos tuvimos que ir hasta la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación directamente a debatirla. La Sala Superior del TRIFE determinó dos consideraciones; en primer lugar que el sistema no solamente era viable y funcional y reguardaba todos los principios rectores en materia electoral y que además lógicamente generaba una mayor participación ciudadana al ser más cómodo que el sistema que en ese momento había, que era el sistema postal que se utilizaba para el voto en el extranjero, y también determinó que como cualquier sistema de votación, lógicamente era objeto de impugnación, es decir, que aunque nosotros lo estamos implementando con todos los mecanismos de seguridad, existe una serie de etapas y de determinaciones que lógicamente pueden ser impugnadas, por ejemplo, el ciudadano que de repente se descubre que se encuentra en el listado nominal de chiapanecos en el extranjero y nunca se registró, pues lógicamente va poder impugnar dicha determinación, o que al contrario, se registró y no aparece dentro del sistema; por ejemplo, cuando él quiere ejercer su derecho al voto y de repente el sistema le arroje, que no debe de ser así, pero ahora sí, en el supuesto que el sistema arrojará que yo hubiese votado, lógicamente lo podrá impugnar. Es un sistema de votación como cualquier otro y bajo esas mismas determinaciones funciona y lógicamente puede ser directamente impugnado en cada una de sus etapas de registro, de votación, ahora sí, en cada una de las determinaciones, incluso tiene causales de nulidad, que fue lo mismo que el TRIFE dijo en el momento que lo conoció.

**MTRA. MARÍA DE LOURDES MORALES URBINA, PRESIDENTA.-** En una tercera ronda señor Secretario tome nota de quienes quieren participar.

**LIC. JESÚS MOSCOSO LORANCA, SECRETARIO.-** ¿Alguien desea anotarse en tercera ronda? En primer lugar el representante del Partido del Trabajo, en segundo lugar nuevamente el representante de Encuentro Social, en tercer lugar el Consejero Jorge Morales Sánchez y en cuarto lugar el Consejero Carlos Enrique Domínguez. Se cierra la tercera ronda. Es cuanto Presidenta

**MTRA. MARÍA DE LOURDES MORALES URBINA, PRESIDENTA.-** Tiene el uso de la voz el representante del Partido del Trabajo, Mario Cruz Velázquez.

**PROFR. MARIO CRUZ VELÁZQUEZ.-** (Representante propietario del Partido del Trabajo).- Una preguntita nada mas a los responsables de la Comisión ¿A cuánto asciende el presupuesto de esta elección?

**MTRA. MARÍA DE LOURDES MORALES URBINA, PRESIDENTA.-** Para responder la pregunta tiene el uso de la voz el Secretario Ejecutivo de este Consejo.



## Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana

### Consejo General

8

LIC. JESÚS MOSCOSO LORANCA, SECRETARIO.- El presupuesto para esta elección fue determinado en el anteproyecto de presupuesto que este Consejo General tuvo a bien aprobar. Después de lo aprobado por el Congreso del Estado, este Instituto se encuentra en vías de realizar una ampliación, misma que se entregará de manera formal a más tardar la primera quincena del mes de marzo, el monto del servicio se compondrá y se integrará una vez que se conozca el presupuesto formal para la partida que se está solicitando. Se había solicitado una cantidad, misma que no fue aprobada, entonces en la ampliación que se está haciendo pues ahí viene contemplado cuanto. Aun no podemos saber con cuanto vamos a contratar, en virtud de que todavía no sabemos cuánto nos van a autorizar en la ampliación, pero en cuanto lo tengamos con gusto lo puedo hacer de su conocimiento. Es cuanto Presidenta.

MTRA. MARÍA DE LOURDES MORALES URBINA, PRESIDENTA.- Tiene el uso de la voz el representante del Partido del Trabajo, Mario Cruz Velázquez.

PROFR. MARIO CRUZ VELÁZQUEZ.- (Representante propietario del Partido del Trabajo).- Nada más para terminar, porque fue una discusión en la elección pasada los quinientos treinta y tantos votos que con la inversión, fue una situación que causó mucho ruido, por eso habría que precisarlo en los términos, en cuanto tengan digamos la proyección básica, eso es todo.

MTRA. MARÍA DE LOURDES MORALES URBINA, PRESIDENTA.- Para abundar. Nosotros presentamos un anteproyecto de presupuesto y precisamente en base a los tiempos en que va el proceso electoral y ante esa premura precisamente de los recursos, es que se partió analizar que sea la empresa que llevó a cabo el voto en el extranjero en el 2012 quien lo desarrolle en este caso. En cuanto a los montos, nosotros estamos presentando ese anteproyecto y es lo que estamos precisamente gestionando que debemos de partir de lo cierto. Es decir, lo que se aprobó en el 2012 que son doce millones y medio más la tasa inflacionaria que pudiera haber en estos dos años. El Comité de Adquisiciones hará los trámites correspondientes con la empresa una vez que nos determinen cuanto fue el monto autorizado en esta ampliación. A la empresa decirle que esta es la condición que podemos pagar, caso contrario pues tendríamos que tomar otra determinación. Tiene el uso de la voz el representante de Encuentro Social, Carlos Mario.

LIC. CARLOS MARIO PÉREZ DOMÍNGUEZ.- (Representante suplente de Encuentro Social).- Gracias Presidenta. Compañera Consejera no es fácil, aparte es muy costoso, entiendo eso y nosotros como partido político abonaremos al tema, abonaremos en esto y capacitaremos también a nuestra gente tanto acá como en el exterior. Y por lo que decían de cuánto se da, es muy caro, o sea, el voto en 2012 estaba entre 7.6 dólares en su modalidad más sencilla y 35.7 en la más compleja. Pero estoy seguro que serán unas buenas elecciones y nosotros, Encuentro Social, confiamos en las instituciones y sabemos que van a ser unas elecciones limpias, confiamos en ustedes y en los Consejeros. Es todo gracias.

MTRA. MARÍA DE LOURDES MORALES URBINA, PRESIDENTA.- Tiene el uso de la voz el Consejero Jorge Morales Sánchez.

M. en D. JORGE MANUEL MORALES SÁNCHEZ.- (Consejero Electoral).- Para hacer una precisión y un comentario respecto a lo de hace rato. Además de las impugnaciones, uno de los factores que nos llamó mucha la atención de la compañía que ahora lógicamente se está proponiendo, fue directamente el diseño que ellos tienen de un call center, que la finalidad es darle seguimiento, o sea, no solamente darle seguimiento, que sirva como receptora de llamadas, sino también como emisora de llamadas para darle seguimiento a los ciudadanos que se estén registrando, saber si ya recibieron su contraseña, sino tienen ningún problema, o sea, darle un seguimiento continuo, porque lógicamente, de una u otra manera es presionarlos para el ejercicio directamente de su voto, para aprovechar de forma específica que se determine, Eso es la parte que se me había olvidado. Y como comentario, directamente a la solicitud que hace el Partido del Trabajo. Realmente a través del liderazgo de la Consejera Presidenta, Lourdes Morales





## Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana

### Consejo General

9

y directamente en la Comisión de la Consejera Ivonne Miroslava hemos hecho una serie de esfuerzos y consideraciones y de ideas enriquecedoras con la finalidad de uno amoldarnos al presupuesto que lleguemos a tener y dos, lógicamente de ampliar el margen poblacional al que vamos a llegar. Por ejemplo, la Consejera Girón fue directamente una de las generadoras de la idea de coadyuvar con Universidades para que estudiantes que estén de intercambio académico, que estén becados en el extranjero puedan participar y lógicamente se les va a mandar una invitación, se va hacer un convenio con las Universidades para que de forma específica puedan participar. El voltear hacia Centroamérica y hacia Europa, no solamente enfocarnos a Estados Unidos, son ideas que hemos tratado de traer para enriquecer esta determinación. Es un sistema que lógicamente ya fue validado por la Suprema Corte, que ya está y que bajo esa determinación la única forma que tenemos para no hacerla cara, para no verla caro, es ampliar el margen directamente de participación ciudadana, si estamos obligados a realizarlo pues va, como fue la reforma constitucional y el debate que en su momento tuvo el Instituto Federal Electoral, si ya tenemos la reforma hecha, pues lo único que tenemos que hacer es darle para delante y bajo esa misma determinación coadyuvar todos y participar todos. Lógicamente en que mientras más población vote, mientras el sistema sea más efectivo, mientras más votos obtengamos, lógicamente el sistema no va resultar caro, sino va resultar eficiente.

**MTRA. MARÍA DE LOURDES MORALES URBINA, PRESIDENTA.-** Tiene el uso de la voz el Consejero Carlos Enrique Domínguez Cordero.

**LIC. CARLOS ENRIQUE DOMÍNGUEZ CORDERO.-** (Consejero Electoral).- Gracias Consejera Presidenta. Pues ya para concluir creo que soy el último en la lista y tomando en consideración los comentarios que hace el representante de Encuentro Social, quisiera hablar sobre la capacitación. Si bien es cierto la capacitación no es dable a este Instituto en razón de que es una función que no fue delegada en su oportunidad, más bien se refiere a la capacitación que se dé a los funcionarios de las mesas directivas de casilla, que para el caso concreto, pues va a ser únicamente una sola casilla, no se requiere más. Pero no veo ningún inconveniente para que en cuanto la empresa que se encargue de implementar este sistema pueda hacerlo de manera física, pudiéramos tener un encuentro todos los representantes de partidos políticos, todos los integrantes de este Pleno y también a los representantes que en su momento los partidos políticos habrán de proponer para estar al pendiente de estas labores, que pudiéramos tener una reunión donde de manera de, por demás elocuente y de manera física, podamos conocer cuál va ser el funcionamiento de este sistema, y no sólo el sistema informático, también de la otra parte, también una explicación de la empresa que habrá de encargarse de hacer la promoción y lograr como lo dijo ya en su momento el Consejero Morales, pues hacer que esta elección ya no se vea como cara sino como eficiente. En ese sentido pues está la propuesta, de que en cuanto los tiempos así lo permitan podamos tener esa reunión con los responsables de estas empresas y juntos, con los integrantes del Comité podamos hacer una explicación sucinta del funcionamiento de este sistema. gracias.

**MTRA. MARÍA DE LOURDES MORALES URBINA, PRESIDENTA.-** Antes de cerrar la tercera ronda quisiera comentarles que las empresas que hicieron su presentación, se enteran una vez iniciado el proceso electoral que Chiapas, Michoacán, Baja California Sur y Colima, si no tengo equivocación, tenían voto en el extranjero, pues lógico, acuden y mandan su información en disco para que las áreas administrativas vayan conociendo de ellas. Qué tenemos nosotros pensado, precisamente que estas empresas de promoción del voto den a conocer y abran esa campaña, en qué va consistir, cuáles son las estrategias metodológicas y técnicas que van ocupar para promover el voto, no nada más es meterse a un sistema electrónico de internet, sino que tiene que ir más allá, tienen que ir a campo, dentro del Estado y fuera del Estado, porque es bien sabido que gente que se va del Estado de Chiapas al extranjero, tenemos que tener comunicaciones a mostrar su credencial de elector, porque puede pensar o tener el temor que le vayan a regresar de vuelta y entonces esta empresa genera ese trabajo de conciencia, precisamente para



**Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana**  
**Consejo General**

que le digan que no es el sentido nada mas de votar, sino también van a ejercer su derecho político para buscar la defensa de sus causas del sector de chiapanecos que están en el extranjero. En su oportunidad, a través de la Presidenta del Comité Técnico del Voto en el Extranjero les haremos la invitación precisamente para la presentación de esta campaña. Antes de cerrar la tercera ronda le damos el uso de la voz a la representante del Partido Chiapas Unido.

**MTRA. MERCEDES NOLBERIDA LEÓN HERNÁNDEZ.-** (Representante propietaria del Partido Chiapas Unido).- Gracias Presidenta. Nada más para recordarles una petición que hicimos en la comisión respectiva como corresponsables de todos los temas electorales en nuestro Estado, pues también los partidos queremos coadyuvar en la difusión y se solicito realizar una tarjeta digital en el que se plasme un esquema muy básico de cómo pueden, de cuál es el procedimiento para emitir su voto; y a través de esa tarjeta o tríptico de manera digital nosotros la podamos difundir y aprovechar las redes sociales. Es cuanto.

**MTRA. MARÍA DE LOURDES MORALES URBINA, PRESIDENTA.-** Tomamos nota señor Secretario. Al no haber más intervenciones señor Secretario, sírvase consultar la votación correspondiente.

**LIC. JESÚS MOSCOSO LORANCA, SECRETARIO.-** Con su permiso Presidenta. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a la aprobación de ustedes el contenido del presente proyecto de acuerdo. Quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada. Se aprueba por unanimidad de votos el acuerdo de referencia. Es cuanto Presidenta.

**MTRA. MARÍA DE LOURDES MORALES URBINA, PRESIDENTA.-** Las modificaciones y adiciones a los presentes lineamientos entran en vigor a partir de esta fecha. Se instruye al Secretario del Consejo General disponga a la brevedad posible, la edición del número de ejemplares de estos lineamientos y su anexo que estime necesarios para su adecuada difusión, así también notifique al Instituto Nacional Electoral, para los efectos establecidos en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y en el Convenio General de Coordinación con el mencionado INE. En términos de lo establecido en el artículo 395, del Código de Elecciones y Participación Ciudadana, los representantes que se encuentran presentes en esta sesión quedan formalmente notificados. Se instruye al señor Secretario, provea lo necesario para la publicación del presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado y en el sitio de internet de este Instituto. Señoras y señores Consejeros Electorales, señoras y señores representantes de partidos políticos, se han agotado los puntos del orden del día previstos para esta sesión; en este sentido, y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las diecisiete horas (17:00) del día de su inicio, declaro clausurada esta sesión extraordinaria. Muchas gracias.

LA CONSEJERA PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL

EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL

MTRA. MARÍA DE LOURDES MORALES URBINA

LIC. JESÚS MOSCOSO LORANCA